



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 035/2014

Bahía Blanca, 7 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 64/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería”, a la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero pasado;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 8 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Reconocer los servicios prestados por la docente del 1º al 7 de marzo de 2014.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.